



Asamblea General

Distr. limitada
1 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
61^{er} período de sesiones
Viena, 29 de enero a 9 de febrero de 2024**

Proyecto de informe

Adición

IV. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales

1. De conformidad con la resolución 78/72 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 7 del programa, titulado “Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema 7 del programa representantes de Alemania, la Argentina, el Canadá, China, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, Italia, el Japón, el Pakistán, el Reino Unido, Sudáfrica y Tailandia. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.
3. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:
 - a) “Progresos realizados en 2023 en la construcción de satélites de gestión de emergencias y en la respuesta de emergencia a grandes desastres naturales mediante satélites”, a cargo del representante de China;
 - b) “Tendencias y perspectivas más recientes: la contribución del Japón a la reducción del riesgo de desastres en la región de Asia y el Pacífico mediante Centinela Asia”, a cargo del representante del Japón;
 - c) “Sistema de vigilancia aeroespacial polivalente y servicio de suministro rápido de datos sobre situaciones de emergencia”, a cargo del representante de Kazajstán;
 - d) “Movilización de datos espaciales por parte de Filipinas para aumentar la resiliencia ante desastres”, a cargo de la representante de Filipinas;
 - e) “El Observatorio de la Tierra de Singapur: apoyo del Laboratorio de Teleobservación a la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre”, a cargo del representante de Singapur.
4. La Subcomisión acogió con aprecio las actividades y los logros de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), que figuraban en el informe



sobre las actividades llevadas a cabo en 2023 en el marco de ONU-SPIDER (A/AC.105/1310).

5. La Subcomisión tomó nota de que en 2023, con el apoyo continuado de su red de asociados, incluidas las oficinas regionales de apoyo, ONU-SPIDER había llevado a cabo misiones de fortalecimiento institucional en Sudáfrica y Tonga y una misión exploratoria en la Polinesia Francesa; había prestado apoyo virtual a Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador y Malawi; había organizado cursos de capacitación en Alemania, Chile, Fiji y Hungría; y había organizado cursos prácticos en Alemania y Argelia, así como un subforo en China y una reunión anual de las oficinas regionales de apoyo en Austria.

6. La Subcomisión observó con satisfacción que ONU-SPIDER había proporcionado información y recursos obtenidos desde el espacio adaptados a las necesidades de los destinatarios, y que ello había ayudado a fortalecer la capacidad de los Estados para responder con eficacia a los desastres provocados por peligros naturales.

7. La Subcomisión observó también que el apoyo espacial a la reducción del riesgo de desastres y a la respuesta de emergencia era esencial para afrontar y mitigar las repercusiones de los desastres naturales, y que la tecnología espacial desempeñaba un papel importante en la gestión de los desastres naturales, puesto que permitía a los observatorios nacionales vigilar diversos peligros naturales, como inundaciones, incendios forestales, tifones o huracanes, sequías y desprendimientos de tierras.

8. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la tecnología espacial contribuía a comprender mejor los riesgos de desastres, lo cual permitía a los Estados asignar eficazmente recursos para reducir los efectos negativos conexos y aumentar las capacidades de preparación y respuesta en los planos nacional y local.

9. La Subcomisión observó los beneficios de iniciativas como la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales o Tecnológicas (Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), que posibilitaba la organización de recursos y conocimientos especializados para dar una respuesta rápida a eventos catastróficos y era un mecanismo eficaz para utilizar información obtenida desde el espacio en apoyo de las actividades de gestión de desastres.

10. La Subcomisión observó también la necesidad de seguir alentando la colaboración internacional con el fin de maximizar la resiliencia de las comunidades.

11. Se expresó la opinión de que era necesario facilitar las observaciones regionales de emergencia fuera del ámbito de la Carta Internacional sobre Espacio y los Grandes Desastres y Centinela Asia, y facilitar a los Estados Miembros el acceso a los datos a fin de apoyar la vigilancia y la prevención de desastres.

12. Algunas delegaciones expresaron su satisfacción por la contribución de Centinela Asia a las actividades de gestión de desastres en la región de Asia.

13. Algunas delegaciones resaltaron los esfuerzos de sus países encaminados a desarrollar nuevas constelaciones de satélites para vigilar los incendios forestales, elaborar nuevos instrumentos y servicios para hacer frente a los desastres relacionados con el agua utilizando datos satelitales, mejorar las tecnologías existentes para el tratamiento y el análisis temáticos de datos de teleobservación y desarrollar tecnologías nuevas, y establecer infraestructuras terrestres de recepción y tratamiento de la información espacial.

14. Se expresó la opinión de que el Observatorio para la Recuperación, del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), permitía coordinar las adquisiciones de imágenes satelitales y sintetizar la información derivada de ellas. La delegación que expresó esa opinión señaló la labor de ONU-SPIDER orientada a dar a conocer el Observatorio para la Recuperación en varios talleres y sesiones de capacitación celebrados en 2023.

15. Se expresó la opinión de que era necesario promulgar y aplicar políticas espaciales para cumplir los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

16. La Subcomisión observó las contribuciones financieras y de recursos humanos realizadas por Alemania y China a ONU-SPIDER. Ese apoyo, incluidas las contribuciones en especie, la labor de compartición de experiencias con otros países interesados y la aportación de expertos, que Estados miembros de la Comisión y las oficinas regionales de apoyo habían proporcionado en 2023 para las actividades realizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por conducto de ONU-SPIDER, resultaba esencial para que los Estados pudieran reducir el riesgo de desastres.
